

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

- Corrección de errores del Real Decreto 456/1977, de 8 de febrero, de otorgamiento al monopolio de petróleos de cuatro permisos de investigación de hidrocarburos en la zona A.
- Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita. L-2.276.
- Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita. L-2.218.
- Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se hace pública la autorización y declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión: Consolidación parcial de la línea a 10 KV. E. T. D. «Villanueva de Gállego» a E. T. «San Gregorio», para E. R. Z. (A. T. 216/76).

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

- Orden de 20 de abril de 1977 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Emilio Lamo de Espinosa y Enriquez de Navarra como Presidente del Instituto de Estudios Agrosociales.
- Resolución de la Dirección General de Capacidad y Extensión Agrarias por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de Auxiliares femeninos de Agencias Comarcales del Servicio de Extensión Agraria.
- Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se procede a inscribir en el Registro Especial de Entidades acogidas a la Ley 29/1972, de Agrupaciones de Productores Agrarios, a la Sociedad «Cooperativa Agrícola y Caja Rural de Catadáu» (Valencia).
- Resolución del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir dos plazas de Ingenieros Técnicos Agrícolas vacantes en la plantilla de dicho Organismo.
- Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se declara la puesta en riego del sector hidráulico «El Hondo», en la zona regable de Almansa (Albacete).

## MINISTERIO DEL AIRE

- Orden de 22 de marzo de 1977 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia que se cita, dictada por la Audiencia Territorial de Madrid.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

- Real Decreto 708/1977, de 15 de abril, por el que se da cumplimiento a la disposición final primera del Real Decreto 596/1977, de 1 de abril, y se da estructura orgánica al Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

PAGINA

8661

8661

8661

8661

8615

8644

8662

8647

8662

8662

8606

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

- Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se delegan atribuciones en los Organos y Servicios de este Organismo.
- Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se delegan las funciones correspondientes a la Oficina Técnica de Supervisión de Proyectos de este Organismo en los Jefes de los Servicios Técnicos de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de la Vivienda.

PAGINA

8607

8606

## ADMINISTRACION LOCAL

- Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Aparejador.
- Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se fija fecha para el comienzo de las pruebas selectivas de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Anestesiología y Reanimación de la Beneficencia Provincial.
- Resolución de la Diputación Provincial de Málaga referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Sala del Servicio de Cirugía vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.
- Resolución de la Diputación Provincial de Santander referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Linotipista de la Imprenta Provincial.
- Resolución del Ayuntamiento de Albacete referente a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.
- Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se fija fecha para el comienzo de los ejercicios de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.
- Resolución del Ayuntamiento de Almería de Záncara referente al concurso libre para la provisión en propiedad de una plaza de Alguacil y otra de Agente Municipal.
- Resolución del Ayuntamiento de Benaolán referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.
- Resolución del Ayuntamiento de Melilla referente a la oposición para provisión en propiedad de cuatro plazas de Conserjes de Colegios Nacionales.
- Resolución del Ayuntamiento de Melilla referente a la oposición para provisión en propiedad de plazas en el Servicio de Limpieza Pública.
- Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de seis plazas de Delineantes.

8647

8647

8647

8648

8648

8648

8648

8648

8648

8648

8648

## I. Disposiciones generales

## JEFATURA DEL ESTADO

- 9821** *CORRECCION de erratas del Real Decreto-ley 21/1977, de 26 de marzo, sobre cotización a la Seguridad Social por el período comprendido entre 1 de abril de 1977 y 31 de marzo de 1978.*

Padecidos errores en la inserción del citado Real Decreto-Ley, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 28 de marzo de 1977, páginas 6967 y 6968, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el artículo 1.º, modificación cuarta:

Donde dice: «, ....., reduciendo el correspondiente a la primera y aumentando el de la segunda», debe decir: «..., reduciendo el correspondiente a la primera y aumentando el de la segunda».

En la disposición adicional:

Donde dice: «La cotización al Fondo de Garantía Social», debe decir: «La cotización al Fondo de Garantía Salarial».

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 9822** *REAL DECRETO 706/1977, de 1 de abril, por el que se desarrolla el Real Decreto-ley 10/1977, de 8 de febrero, que regula el ejercicio de las actividades políticas y sindicales por parte de los componentes de las Fuerzas Armadas.*

El Real Decreto-ley diez/mil novecientos setenta y siete, de ocho de febrero, faculta al Gobierno y a los Ministros del Ejército, Marina y Aire para dictar las disposiciones complementarias en ejecución y desarrollo de aquél.

Por su rango y naturaleza, la citada disposición, tanto en su preámbulo como en el articulado, estableció preferentemente los principios fundamentales que la inspiran, por lo que se hace necesario definir o concretar algunos de los conceptos empleados, matizar otros y aplicar el conjunto a las peculiaridades de las distintas Fuerzas Armadas; finalmente, se hace preciso formular el procedimiento general para su aplicación y el régimen transitorio que exige la adaptación de las situaciones de hecho y de derecho creadas con anterioridad a dicho Real Decreto-ley.